

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 159 -2016

Lima.

3 n NOV. 2016

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, el cargo de confianza de Asesor de la Dirección Ejecutiva, a la fecha se encuentra vacante;

Que, de acuerdo al literal I) del artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial Nº 083-2013-EF/10, el Director Ejecutivo está facultado para designar a las personas que ocuparan cargos de confianza así como asignar funciones y competencias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar, a partir del 1 de diciembre de 2016, a la señora abogada Patricia Mariela Pow Sang Tejada, como Asesora de la Dirección Ejecutiva en la Plaza N° 002 / EC del Cuadro de Asignación de Personal de PROINVERSION.

Registrese y comuniquese.

ÁLVARO QUIJA Director Ejecutivo PROINVERSIÓN

